

## La Policía Local de Petrer se niega a hacer detenciones al "no poder garantizar la seguridad" en sus vehículos

18/09/2018



Los nuevos vehículos se presentaron el pasado mes de noviembre | Jesús Cruces.

Los agentes de la Policía Local de Petrer han hecho pública su decisión de dejar de realizar detenciones puesto que **"no pueden garantizar la integridad de los detenidos"** durante los traslados a la comisaría de la Policía Nacional así como tampoco les pueden dar **"un tratamiento digno debido a las reducidas dimensiones del habitáculo trasero de sus nuevos coches patrulla"** que se presentaron el pasado mes de noviembre. Según explican en un comunicado los tres sindicatos con representación en el cuerpo, SEP-CV, SIPOLO y SPPLB, hasta ahora **"los agentes locales introducían a los detenidos en los coches patrulla más viejos porque disponen de un espacio más**

**adecuado"**. Estos sindicatos denuncian que llevan advirtiendo de esta situación "desde hace más de seis meses" en las reuniones del Consejo de Policía.

El problema radica en que los coches patrulla de más antigüedad, que "sí disponen de espacio suficiente", van a ser devueltos, mientras que los nuevos vehículos, marca Opel Moka, tienen la parte trasera muy pequeña, según explican. Los representantes sindicales aseguran que llevan "meses pidiendo a los cargos correspondientes del Cuerpo de Policía que busquen una solución" que dé respuesta a la **"necesidad de dar un servicio público propio de una democracia puesto que los detenidos**

**también gozan de derechos y la Administración sería responsable directa en caso de lesiones** o cualquier otra consecuencia negativa". La plataforma sindical pone en duda **"si lo que prevalece en la contratación de los vehículos policiales son cuestiones económicas por encima de la seguridad"**.

Estos agentes creen que **la situación es "extremadamente grave"**, pues podrían producirse **lesiones en las extremidades inferiores de cualquier persona detenida** en caso de accidente, una frenada brusca, giros o incluso al introducirla en el vehículo. Tal es el problema que denuncian que afirman que en el caso de "personas de cierta envergadura tendrían que introducirlas tumbadas con el consiguiente riesgo de asfixia". Además, desde el Sindicato SEP dicen que **las mamparas no son completas** "porque son más caras, y las actuales **no garantizan al 100% la seguridad de los agentes**".

Desde la sección sindical de la Policía Local de Petrer señalan como responsables al propio Jefe de la Policía y Oficial de la Unidad de Gestión, **Antonio Amorós**: "Es quien confecciona los contratos con las especificaciones técnicas de los vehículos y quien en los Consejos de Policía **antepones la política a la parte social**".

Los representantes sindicales se muestran especialmente preocupados por la contratación de los nuevos vehículos, que deben sustituir a los antiguos y temen que sus indicaciones no se hayan tenido en cuenta: **"Si los tres nuevos coches patrulla se basan de nuevo en criterios puramente económicos, no podremos practicar detenciones con las mínimas garantías que merece cualquier ciudadano"**. Por este motivo, los agentes aseguran que **tendrán que negarse a hacerlo o trasladarán a las personas detenidas a pie "para no incurrir en tratos inhumanos, degradantes, discriminatorios o vejatorios a los ciudadanos que se encuentren bajo custodia policial"**.